



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, A IMPLEMENTAR PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración de dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía del Estado de Morelos a esclarecer los asesinatos de los Trabajadores del Centro Federal de Readaptación Social Femenil número 16, ocurridos el viernes 10 de mayo de 2019, suscrita por los Senadores, Miguel Ángel Mancera Espinosa, Omar Obed Maceda Luna y Juan Manuel Fócil Pérez, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

## **I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El pasado 29 de mayo de 2019, en Sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, los Senadores Miguel Ángel Mancera Espinosa, Omar Obed Maceda Luna y Juan Manuel Focil Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo, por la que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Fiscalía del Estado de Morelos a esclarecer los asesinatos de los trabajadores del Centro Federal de Readaptación Social Femenil Número 16, ocurridos el viernes 10 de mayo de 2019.

En esa misma fecha, fue turnada a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales, y Justicia, para su análisis y dictamen.

**SEGUNDO.-** En el marco de la discusión del dictamen en el Pleno de la Comisión, las y los integrantes aprobaron la modificación de los resolutivos originalmente planteados por el promovente, y derivado de ello, se ha modificado el rubro del presente documento, a fin de lograr una concordancia lógica con los resolutivos aprobados.

Las firmas vertidas para la aprobación del presente dictamen, fueron plasmadas en la hoja de firmas con el rubro de la propuesta original, sin embargo, lo aprobado por esta Comisión, es el texto plasmado en el rubro y en el apartado "Punto de Acuerdo" de este documento.

## **II. CONTENIDO**



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

En la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen, los legisladores exponen de manera textual, entre otras, las siguientes consideraciones:

El pasado viernes 10 de mayo, alrededor de las 7:15 horas, trabajadores del Centro Federal de Readaptación Social Femenil numero 16, "CPS-Morelos" esperaban el autobús que los trasladaría a su centro de trabajo, al arribar el camión donde ya se encontraban 14 trabajadores penitenciarios, fueron interceptados por un grupo de personas a bordo de un vehículo de color rojo, placas HCZ-1885 de Guerrero, los sujetos dispararon en contra de las 8 personas que esperaban, dejando 5 muertos y 3 heridos.

Tras lo ocurrido, todos los penales federales del país fueron puestos en alerta por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal.

El CEFERESO 16, es uno de los 8 penales federales que funcionan bajo el modelo de Centro de Prestación de Servicios (CPS), es decir, una prisión construida con capital privado y arrendada al gobierno federal, el cual paga 15 mil millones de pesos al año por el uso de estos centros.

El Diagnostico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018 de la CNDH, muestra que las condiciones de seguridad y el número de personal de custodia en este Centro Penitenciario es insuficiente, por lo que es necesario que el Gobierno Federal coadyuve con el gobierno estatal a fin de que esta situación siga provocando motines y pérdidas de vida ya sea de reclusos, o de elementos de guardia del lugar.



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

El CEFERESO 16 obtuvo una calificación 7.74 en el año 2018, en el Diagnostico realizado por la CNDH, donde se concluyó que el personal del penal adscrito, es insuficiente para la vigilancia y custodia.

Por lo anterior, esta Comisión Permanente exhorta a realizar las gestiones conducentes para la contratación del personal de seguridad suficiente en todos los penales federales, a fin de evitar situaciones que pongan en riesgo la vida de los trabajadores y de los reclusos.

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA. PRIMERA.-** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas

**SEGUNDA.-** El artículo 21 de nuestra Constitución, establece que Seguridad Pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado.



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**TERCERA.-** Esta Comisión concuerda con el promovente, que corresponde al Estado de Morelos y al Gobierno Federal, esclarecer los hechos ocurridos en el Penal Femenil número 16. A pesar de los esfuerzos anunciados por el Gobierno del Estado, la Seguridad Pública en Morelos no ha logrado alcanzar un balance positivo, pues datos revelan que se ha mantenido en aumento, y por ello, ha alcanzado ser el quinto estado de la República con mayor número de asesinatos a nivel nacional.

**CUARTA.-** De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Morelos registra una tasa de 11.75 asesinatos por cada 100 mil personas, el doble del promedio nacional, que es de 5.75 homicidios dolosos. La comisión de este delito ascendió en un 33%, los secuestros en un 375% y la extorsión en un 680%.<sup>1</sup>

Nuestra Constitución, los Tratados Internacionales en la materia, y la propia legislación penal, otorga a las víctimas el derecho a una investigación pronta y efectiva, a fin de que revele a la identificación, garantice la captura, un procesamiento conforme a derecho y una sanción a quien se determine responsable del daño.

Los hechos acontecidos revelan que la seguridad dentro de los Centros de Readaptación Social es escasa, y como parte de las consecuencias de tener sobrepoblación de reclusos en la gran mayoría de cárceles, el personal de custodia encargado de mantener la disciplina, orden, seguridad y el respeto de los derechos humanos de los internos, resulta insuficiente.

---

<sup>1</sup> <https://www.excelsior.com.mx/nacional/indices-delictivos-se-disparan-con-el-cuau-morelos-es-el-quinto-lugar-en-asesinatos/1312496>



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

Trabajadores del CEFERESO 16 aseguran que anterior a estos hechos, contaban con un seguro de gastos médicos, mismo que se les fue retirado. Ello, manifiestan los trabajadores, los hace susceptibles de sufrir cualquier especie de ataque, por lo que es necesario que se les recontrate esta mediada de seguridad social, derivado a la peligrosidad de realizar sus labores diarios y el contacto que tienen con internos de alta peligrosidad.

Esta Comisión concuerda con el promovente, en la urgente necesidad de atender la problemática suscitada en el referido CEFERESO, y se suma al exhorto, a fin de que en todos los Centros Federales y Locales de Readaptación Social, se cuenten con las condiciones de seguridad idóneas tanto para los reclusos como para los elementos de guardia y seguridad, y en ánimos de que circunstancias similares no vuelvan a suceder, se cuente con elementos de seguridad suficientes para controlar cualquier tipo de anomalía o motín que se presente.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y demás disposiciones aplicables, los integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, ponemos a consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE**



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**MORELOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE CELERIDAD AL PROCESO DE ESCLARECIMIENTO EN EL CASO DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NUMERO 16, OCURRIDOS EL 10 DE MAYO DE 2019.**

**SEGUNDO.— LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, FORTALEZCA LAS ACCIONES CONDUCENTES, A FIN DE BRINDAR APOYO A LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES ASESINADOS EN EL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16.**

**TERCERO.— LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS Y A LOS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA, A IMPLEMENTAR PLANES DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**CUARTO.— LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, FORTALEZCA LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS PENALES FEDERALES.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*



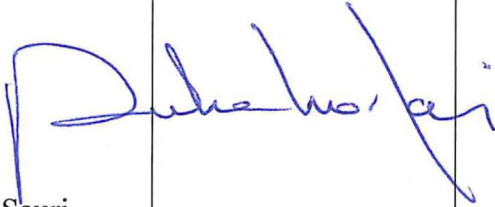



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

NADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			




**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			



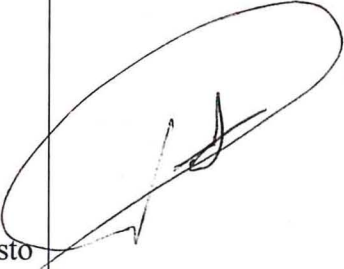


**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa	 <i>María Mercedes González G.</i>		



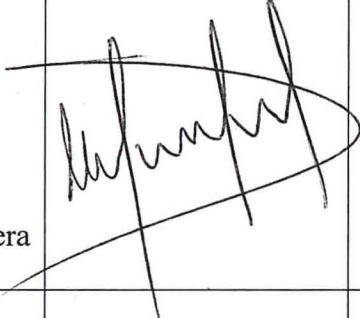



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*


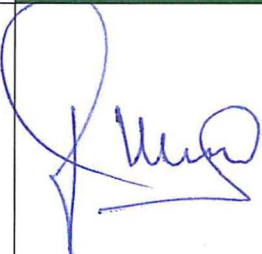



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

SENADOR		EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			








**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA DEL ESTADO DE MORELOS A ESCLARECER LOS ASESINATOS DE LOS TRABAJADORES DEL CENTRO FEDERAL DE READAPTACIÓN SOCIAL FEMENIL NÚMERO 16, OCURRIDOS EL VIERNES 10 DE MAYO DE 2019.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			